

Contiene cambios vigentes desde: 11.10.2021

Última actualización: 29.05.2023

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
<b>Tasas (*)</b>				
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.)	0.00%	No Aplica	Mensual	Todos los saldos
<b>Comisiones</b>				
<b>Del Producto</b>				
<b>1. Categoría: Operaciones en cuenta</b>				
<b>1.2 Denominación: Operaciones en otra localidad</b>				
1.2.1 Depósito Interplaza (1)				
	No Aplica	No Aplica		
1.2.2 Retiro Interplaza (1)				
	Sin Costo	No Aplica		
<b>2. Categoría: Uso de canales</b>				
<b>2.2 Denominación: Operación en ventanilla</b>				
2.2.1 Exceso de Operaciones				
	Sin Costo	No Aplica		
2.2.2 Consulta de saldos y movimientos				
	Sin Costo	No Aplica		
2.2.4 Proceso de Carta de Instrucción				
	Sin Costo	No Aplica		
<b>3. Categoría: Servicios asociados a la cuenta</b>				
<b>3.1 Denominación: Mantenimiento de cuenta</b>				
3.1.1 Mantenimiento de cuenta				
	Sin Costo	No Aplica		
<b>4. Categoría: Tarjetas de débito adicionales a solicitud</b>				
<b>4.1 Denominación: Reposición de tarjeta</b>				
4.1.1 Duplicado de Tarjeta de Débito				
	S/ 20.00	US\$ 6.00	A solicitud	
<b>Transversales</b>				
Ver Tarifario N° 51 Servicios Transversales				
<b>Parámetros del Producto</b>				
Monto Mínimo de Apertura	S/ 0.00	No Aplica		
Número de Operaciones Libres al mes en Ventanilla:	Ilimitado	Ilimitado		
Número de Operaciones Libres al mes en Cajero Automático	Ilimitado	Ilimitado		

Contiene cambios vigentes desde: 11.10.2021

Última actualización: 29.05.2023

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/ )	M. E. (US\$)		

**Notas:**

(1) El término interplaza se refiere a las operaciones realizadas entre cuentas pertenecientes a agencias de plazas distintas de acuerdo a la agrupación de la Financiera. Para realizar consultas sobre saldos y movimientos se pueden utilizar de forma gratuita los canales alternativos de Cajeros Automáticos (no aplican consultas por ventanilla).

Cuenta Intangible, constituida en virtud del Decreto de Urgencia 056 -2020, solo podrá ser utilizada para disponer de los fondos liberados por AFP y abonos del gobierno, en moneda nacional. Sobre esta cuenta NO aplican cobros automáticos de deudas, ni aplica ITF. El cliente podrá disponer de su dinero a través de transferencias entre cuentas por el aplicativo App. Asimismo, podrá retirar por cajeros automáticos de la red Scotiabank, agencias Scotiabank y Crediscotia, y Agentes Kasnet. Esta cuenta tendrá una vigencia máxima de 1 año (en caso de mantener saldo) desde el momento de la apertura.

(\*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.

Tipo de Cambio Referencial: S/ 4 . Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.

Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 40 y en [www.crediscotia.com.pe](http://www.crediscotia.com.pe) / Tarifario / Otras Tarifas / Tarifas Generales).